

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.

Santa Marta, septiembre 25 de 2026

Señor (a)
Anónimo
Ciudad

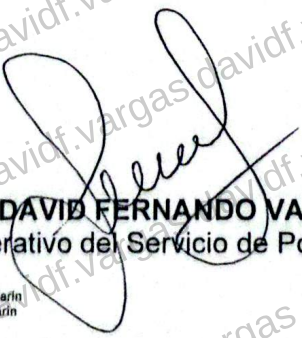
Asunto: notificación por aviso Tickets Nro. 974467-20260905 - 974485-20260905

El suscrito Comandante Operativo del Servicio de Policía de la Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-070002-MESAN, de fecha 25 de septiembre de 2026, signado por el suscrito, mediante el cual se da respuesta a las quejas con radicado bajo el ticket Nro. 974467-20260905 - 974485-20260905, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “Web publica SIPQR2S”, toda vez que no aportó datos de contacto y los correos registrados para la respuesta no se encuentran activos según los acuses, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micro sitio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana Santa Marta/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/Metropolitana/SantaMarta/notificaciones), desde el 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la oficina del comando operativo de seguridad ciudadana de la Policía Metropolitana de Santa Marta, dependencia ubicada en el Kilómetro 13 vía al puerto sector Bureche Santa Marta.

Atentamente,



Teniente coronel **DAVID FERNANDO VARGAS CASTRO**
Comandante Operativo del Servicio de Policía MESAN

Elaborado por: St. Jorge Hernández Marín
Revisado por: St. Jorge Hernández Marín
Fecha elaboración: 25/09/2026
Ubicación: D/PQR2S/2026